

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HANGAR FILMS, CINE Y TV CIA. LTDA. DE 18 SEPTIEMBRE DE 2017

En la ciudad de Quito, el 18 septiembre de 2017, todos los socios de la Compañía HANGAR FILMS, CINE Y TV CIA. LTDA. se reúnen bajo los requisitos de Ley; las deliberaciones de la Junta se mencionan a continuación:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales refiere la información que a continuación se detalla:

1.- DENOMINACIÓN.-

HANGAR FILMS, CINE Y TV CIA. LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, con fecha 18 septiembre de 2017, se inicia desde las diecisiete horas la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Yugoslavia N33-74 y Rumipamba.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

En calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta General Universal se elige para esta sesión a la señorita Fátima Margoth Ibarra Olivares y se nombra como secretaria Ad-Hoc la señorita Mónica Patricia Coronel Navarro, quienes han sido elegidos por los socios en unanimidad para esta Junta General.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL
Mauricio Alfonso Aristizábal Gonzaga	\$ 2.977	\$ 2.977	2.977	\$ 2.977
Mónica Patricia Coronel Navarro	\$ 15	\$ 15	15	\$ 15
Giovanny Sierra Garcia	\$ 5	\$ 5	5	\$ 5
Jacqueline Monica Elizabeth Hernández Guijarro	\$ 5	\$ 5	5	\$ 5
TOTAL	\$ 3.002	\$ 3.002	3.002	\$ 3.002

La señorita Fátima Margoth Ibarra Olivares comparece a la presente Junta General en representación del señor Mauricio Alfonso Aristizábal Gonzaga, facultada mediante carta poder la cual entrega para que se adjunte al expediente correspondiente.

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.-

La señorita Presidente Ad-Hoc expresa que en el Gerente General de la compañía se ha permitido comunicar a los socios para que asistan el día de hoy, a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de HANGAR FILMS, CINE Y TV CIA. LTDA., para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de gerencia del ejercicio económico 2015;
2. Conocimiento y aprobación de los balances del ejercicio económico del 2015;
3. Distribución de utilidades del ejercicio económico 2015;
4. Retribución económica de los administradores.

La señorita Presidente Ad-Hoc, una vez que ha constatado que se halla presente el cien por ciento del Capital Social, acogiendo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General como Universal, siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto por la señorita Presidenta de la Junta.

Los socios consideran este punto y por unanimidad deciden instalarse en Junta General Universal Extraordinaria.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

6.1.- Conocimiento y aprobación del informe gerencia del ejercicio económico 2015.-

El Gerente General ha enviado su informe de actividades de la compañía el cual se procede a dar lectura, en él se relatan los logros obtenidos en el ejercicio económico del año 2015 y de las políticas tomadas por la compañía. Luego de una pequeña deliberación, el informe del Gerente General y sus recomendaciones son aprobados por unanimidad de los socios.

Votos a favor	3.002
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.2.- Conocimiento y aprobación de los balances del ejercicio económico 2015.-

Se procede a dar lectura del informe de las cuentas y balances de la compañía del ejercicio económico del año 2015. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para dicho ejercicio económico y se expresa que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del mencionado ejercicio económico, ha sido elaborado con base a los principios de la contabilidad generalmente aceptados y a las NIIFs. Concluida la lectura del informe y después de haberse hecho los análisis del caso, los socios resuelven aprobarlo por unanimidad el informe de las cuentas y balances del ejercicio económico del año 2015.

Votos a favor	3.002
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.3.- Distribución de utilidades del ejercicio económico 2015.-

Se expone a los socios que el resultado del ejercicio económico del año 2015 ha arrojado una pérdida del ejercicio de USD 2383,78 (Dos mil trescientos ochenta y tres Dólares de los Estados Unidos de América con setenta y ocho centavos), por lo que se propone que la Junta General de Socios apruebe dicha pérdida tomando en consideración que fue un año difícil para todo el país. Dicha situación es aprobada por unanimidad de los socios.

Votos a favor	3.002
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.4.- Retribución económica de los administradores.-

Es necesario que la Junta General de Socios establezca el honorario que va a percibir el Gerente General y el Presidente, en calidad de administradores, para lo cual propone la suma de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 1.000.00) para cada uno de ellos, estos valores serán netos y por todo el ejercicio económico. Los socios luego de una pequeña deliberación aceptan la moción planteada en unanimidad.

Votos a favor	3.002
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

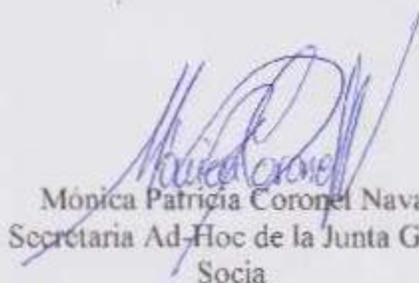
7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar, el señor Presidente Ad-Hoc concede unos minutos de receso para la elaboración del Acta de Junta General Universal Extraordinaria, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes que representan el 100% del capital social de la compañía. Queda clausurada la Junta General siendo las 17:30. f) Fátima Margoth Ibarra Olivares como Presidente Ad- Hoc de la Junta General de Socios y en representación de Mauricio Alfonso Aristizábal Gonzaga, socio; Mónica Patricia Coronel Navarro, secretaria Ad-Hoc de la Junta General y socia; Giovanni Sierra Garcia, socio; y, Jacqueline Monica Elizabeth Hernández Guijarro, socio.

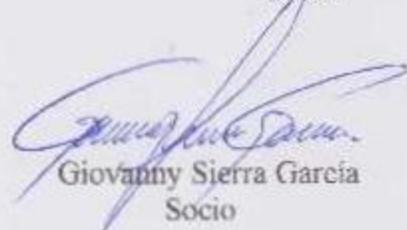
Quito, 18 septiembre de 2017



Fátima Margoth Ibarra Olivares
Presidente Ad- Hoc de la Junta General de Socios
En representación de
Mauricio Alfonso Aristizábal Gonzaga
Socio



Mónica Patricia Coronel Navarro
Secretaria Ad-Hoc de la Junta General
Socia



Giovanni Sierra Garcia
Socio



Jacqueline Monica Elizabeth Hernández Guijarro
Socia